



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

29 AGO 2013

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título I párrafo 3, artículo 27 y Título III Párrafo 2, Artículo 56, de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Decretos: 02967 y 02968 ambos del 23-08-2013.

DECRETO EXENTO

003043,

PÁGUESE la asignación de responsabilidad en los porcentajes indicados, a contar de la remuneración del mes de Agosto del 2013 a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	PORCENTAJE
HERMÓGENES ROJAS CÁCERES	10%
JUAN PAYCHO URRUTIA	10%

PÁGUESE con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001, Sub-asignación 019, Sub-sub-asignación 002 y al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 001 Sub-asignación 019, Sub-sub-asignación 002 denominadas "Asignación de responsabilidad directiva" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)**



**SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Distribución:

1. Interesado
2. Carpeta Personal
3. Correlativo Depto. Salud 663
4. Personal salud
5. Secretaría Municipal

CFG/SDA/LPW/zam